



BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 43

AÑO 3

OCTUBRE 1996

Editorial

BOLIVIA Y LA INICIATIVA HIPC

Bolivia, durante la última asamblea anual conjunta de las instituciones de Bretton Woods - Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial presentó una ponencia en la que solicitaba la inclusión del país en la iniciativa de reducción de deuda de países pobres (HIPC por sus siglas en inglés). La solicitud incorpora un requerimiento para disminuir la deuda boliviana con los acreedores multilaterales en un monto de \$us. 187 millones, reducción que sería efectuada en el transcurso de los próximos tres años.

La iniciativa HIPC es un programa de alivio de deuda multilateral diseñado para beneficiar a algunos países pobres, altamente endeudados, con un desempeño macroeconómico y de reformas estructurales muy sólido, y que podrían tener potenciales problemas o limitantes en el servicio de su deuda externa. A pesar de que los acreedores bilaterales ya han contribuido considerablemente al alivio de la deuda de aquellos países pobres que han mantenido un buen historial de cumplimiento de metas con las instituciones multilaterales, este soporte ha sido en algunos casos insuficiente. La iniciativa persigue lograr que a través de la reducción de deuda multilateral se consiga un nivel de alivio de deuda suficiente como para aumentar las perspectivas de crecimiento de mediano plazo de estos países.

Con relación al caso de Bolivia, es importante resaltar dos aspectos: primero, la deuda de Bolivia tiene ya un importante componente concesional, lo que hace que el valor efectivo de la deuda (que técnicamente se llama valor presente) sea muy inferior al valor nominal. El valor presente surge del concepto de que si se recibe una deuda pagadera a muy largo plazo y con tasas de interés muy bajas (por debajo de mercado), las cuotas de servicio que se tienen que pagar son muy bajas y comparables con las de una deuda mucho menor que fuera contratada en términos comerciales. Se puede calcular el valor del capital correspondiente a la deuda con condiciones de mercado, que genera cuotas de amortización con valor similar al de las cuotas de la deuda barata. El capital de esa deuda normal con cuotas equivalentes a las de la deuda concesional, es lo que se conoce como valor presente de la deuda concesional.

Cálculos efectuados en el Banco Central estiman que el valor presente de la deuda boliviana actualmente suma \$us 3.424 millones. Si a esto descontamos el valor neto de las reservas internacionales del país, que al presente suman alrededor de \$us. 910 millones, las obligaciones netas que la República tiene con el exterior suman \$us. 2.514 millones en valor presente. Esto nos da un monto de obligaciones externas netas per-cápita de \$us. 330, cifra que es bastante inferior a la que alguna prensa ha mostrado

Solo la parte de las empresas capitalizadas que pasará a manos de los bolivianos representa activos con un valor aproximado del 60% de esa deuda. Si consideramos además todo el resto del acervo de capital con que cuenta la República, se llega a la conclusión de que la deuda es solo una pequeña fracción de los activos con los que cuenta la Nación. Se puede afirmar entonces y de manera contundente que el país es solvente.

Segundo, si consideramos que el ingreso per-cápita en Bolivia actualmente está por encima de \$us. 900 anuales las obligaciones externas netas representan algo más de un tercio del ingreso anual. Cualquier analista financiero podrá corroborar nuestra afirmación de que la deuda boliviana es sostenible en el largo plazo.

La razón para que el país considere necesaria su inclusión como potencial receptor de los beneficios de reducción de deuda de la iniciativa HIPC, no está relacionada con el tema de solvencia. Tiene que ver más con un problema de flujo de caja entre 1997 y el año 2000. Se prevé que los desembolsos del exterior sean inferiores al servicio de la deuda externa, lo que podría afectar a la inversión y a las perspectivas de crecimiento de mediano plazo de la economía. En particular, el problema de flujos podría redundar en los niveles de inversión pública.

Un mayor monto de inversión pública dirigida al sector social y a infraestructura, es condición necesaria para acelerar la inversión privada, dada la complementariedad de ambas. Por lo tanto, un requisito importante para lograr tasas de crecimiento más elevadas a las observadas hasta ahora es el de acelerar la tasa de inversión pública complementaria a la inversión privada.

Los \$us. 187 millones de reducción de deuda que se han solicitado, quedarán disponibles para inversión pública o programas de inversión social que son de gran importancia para un país como el nuestro. Para los próximos años puede representar una diferencia de casi un punto en la tasa anual de crecimiento del producto.

Algunos países han respondido rápidamente el pedido de Bolivia para ayudar a reducir su deuda multilateral. Suiza, con un aporte de aproximadamente \$us. 8 millones ha dado la primera contribución al fondo boliviano para pagar la deuda a las instituciones multilaterales. Se espera para los próximos meses la contribución de otros países. El fondo boliviano es un paso importante para que Bolivia participe en la HIPC.

INDICADORES ECONÓMICOS

	Oct.95	Oct.96		Oct.95	Oct.96
INFLACIÓN (Acumulada en el año)	8,65%	7,22%	TASAS INT NOM ACT. (90 días-Prom.mes)(M/E)(2)	16,13%	15,96%
TIPO CAMBIO VEN. (Fin Perio)(Bs x 1\$us)	4,86	5,19	TASAS INT NOM. PAS. (180 días-Prom.mes)(M/E)(2)	10,17	9,48%
RES. INTER. NETAS (Mill. de \$us)	547	920	TASAS DE REPORTOS (M/N) (3)	n/d	17,50%
EMISIÓN MONETARIA (Saldo en Mill. Bs)	1.421	1.524	TASAS DE REPORTOS	n/d	8,50%
M3 (1*) (Mill. Bs)	12.334	15.342	TASA LIBOR (a 3 meses)	5,94%	5,50%

1* Incluye moneda nacional, extranjera y nacional con mantenimiento de valor - n/d no disponible - M/N Moneda Nacional - M/E Moneda Extranjera - (2) Promedios Mensuales, ponderados por el monto de operaciones.